



INSTRUCCIONES: *Referente a los casos tratados durante la sesión, llenar de manera clara y con letra legible el siguiente recuadro con los datos que correspondan.*

No. de Caso: Caso Presentado: “Rehabilitación Integral del Mercado Pro Hogar”

Naturaleza del Procedimiento: ☒ Adquisición ☐ Obra Pública

1. Empresa adjudicada: “Constructora XYZ, S.A. de C.V.”

Aprobado por: ☐ Unanimidad ☐ Mayoría de votos ☐ No aplica

Su voto fue: ☐ A favor ☒ En contra ☐ Abstención

Monto: \$ 1,160,000,00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N. IVA Incluido Fecha de entrega: N/A

Observaciones o comentarios: Se advierte una posible transgresión a las disposiciones relativas a los impedimentos para participar en procedimientos de contratación pública, por parte de la empresa denominada “Constructora XYZ, S.A. de C.V.”



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CASO PRÁCTICO.

HECHOS:

1. En fecha 19 de enero del año 2026, la Dirección de Contraloría Ciudadana, a través de la Jefatura de Acciones de Fiscalización y Supervisión "B" asignó a **ALEJANDRO CARDENAS RIVERA** y a **JONATHAN BRAVO RIOS** este último en calidad de suplente, ambos Contralores Ciudadanos para participar en las sesiones que celebre el **Subcomité de Obras de la Alcaldía Azcapotzalco**, mediante el oficio **SCG/DCC/CE/20/2026** (De conformidad a lo previsto en el Artículo 177 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás aplicables a la materia).
2. En fecha 25 de febrero de 2026, mediante oficio **SCG/DCC/CE/610/2026** enviado por correo electrónico, se convocó al Contralor Ciudadano **JONATHAN BRAVO RIOS**, (Contralor suplente) para participar en la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Azcapotzalco**, misma que tuvo verificativo en fecha 27 de febrero de 2026 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco, C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco.
3. Siendo las 16:30 horas del día 27 de febrero de 2026, el Contralor Ciudadano **JONATHAN BRAVO RIOS**, en cumplimiento de sus funciones y atendiendo a la convocatoria recibida a través de su correo electrónico, se apersono en la sala de juntas de la Alcaldía Azcapotzalco, a efecto de participar en la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Azcapotzalco**.
4. De la orden del día se tenía previsto aprobar el caso **01/2026** Rehabilitación integral del Mercado Pro Hogar, exponiendo a los integrantes del Comité los antecedentes, la necesidad de ejecución de los trabajos, la justificación de la modalidad de contratación, el monto estimado de inversión, la disponibilidad presupuestal y los beneficios esperados con la realización de la obra.
5. En consecuencia, mediante el acuerdo número **Quinto** el Comité de Obras aprobó la procedencia de la adjudicación directa para la ejecución de los trabajos correspondientes al **Caso 01/2026: "Rehabilitación Integral del Mercado Pro Hogar"**, por un monto autorizado de \$ 1,160,000,00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N. IVA Incluido, con cargo a los recursos presupuestales asignados para tal efecto, con la empresa "Constructora XYZ, S.A. de C.V."
6. Derivado del análisis de la carpeta de trabajo el Contralor Ciudadano **JONATHAN BRAVO RIOS**, se percató que esa empresa "Constructora XYZ, S.A. de C.V.", ya había tenido relación con la Alcaldía y que contaba con incumplimientos contractuales, por lo que en el uso de la voz y previamente corroborado su dicho con el Directorio De Proveedores Y Contratistas Impedidos de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, solicita al Subcomité se suspenda la sesión hasta en tanto no se corrobore los antecedentes de la empresa "Constructora XYZ, S.A. de C.V."



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Arcos de Belén 2, Piso 9, Doctores Cuauhtémoc,
06720, Ciudad de México.
55 56279700 ext. 50603



REPORTE DE ACTIVIDAD - ÓRGANOS COLEGIADOS

INSTRUCCIONES:

- Entregar el Reporte de actividad a la Dirección de Contraloría Ciudadana en un término menor a los 5 días hábiles contados a partir de la realización de la actividad de Supervisión y Vigilancia (art. 175, fracción VIII de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México).
- Llenar de manera legible, colocar datos completos según corresponda y utilizar lenguaje simple, objetivo y claro.
- En caso de llevarse a cabo asuntos sobre Adquisiciones y Obras solicitar el anexo correspondiente.
- En caso de contar con el acta de sesión, adjuntar.

DATOS DE LA PERSONA CONTRALORA CIUDADANA

Nombre: JONATHAN BRAVO RIOS

No. de oficio de asignación: SCG/DCC/ 20 /2026.
No. de oficio de convocatoria: SCG/DCC/CE/ 610 /2026.

DATOS GENERALES

Ente Público o Alcaldía: Alcaldía Azcapotzalco

Nombre del Órgano Colegiado: Subcomité de Obras

Sesión: Ordinaria ☒ Número Extraordinaria ☐ Número 2

Modalidad: A distancia ☐ Presencial ☒

Fecha de la sesión: 27/02/2026 Hora de Inicio: 16:30 Hora de Conclusión: 16:50

Asistió personal del Órgano Interno de Control: ☒ ☐ NO

Nombre de la persona representante del OIC: Mtra. María de Lourdes Hernández Lira

DE CONFORMIDAD A LO OBSERVADO DURANTE LA SESIÓN, RESPONDA CON UNA "X"

Durante la sesión...	SI	NO	No aplica
¿Existió quorum?	X		
¿Se dio atención a las recomendaciones o comentarios planteados por todos los integrantes?	X		
La votación de cada asunto, ¿se realizó por todos los integrantes facultados?	X		
¿Se asentaron los votos a favor, en contra y las abstenciones?	X		
¿Los asuntos planteados se apegaron a la normatividad?	X		
¿Se dio atención a los asuntos pendientes de la sesión anterior?	X		
En caso de no abordarse algún asunto en la sesión, ¿este fue justificado?	X		
¿Contó con el proyecto del acta de la sesión anterior para su revisión?	X		
¿Se aprobó el acta con los acuerdos tomados de la sesión anterior?	X		

Número de asuntos a tratar de conformidad al orden del día: 10
Número de asuntos tratados: 9
Número de asuntos pendientes a tratar:1

¿DESEA EMITIR UNA OBSERVACIÓN HACIA EL ENTE PÚBLICO O ALCALDÍA? ☒ ☐ NO

1.- ¿Qué se detectó? Durante la sesión el Contralor Ciudadano solicito al Subcomité anular el asunto con el numeral 5, debido a que podríamos estar en presencia de una irregularidad.

DURANTE O AL FINAL DE SU ACTIVIDAD, ¿DETECTO ALGÚN ACTO U OMISIÓN QUE PUDIERA INCURRIR EN RESPONSABILIDAD?

SI
 NO

1.- ¿Qué se detectó?

Se advierte una posible transgresión a las disposiciones relativas a los impedimentos para participar en procedimientos de contratación pública, por parte de la empresa denominada “Constructora XYZ, S.A. de C.V.” toda vez que no se cuenta con elementos suficientes que acrediten que la persona moral propuesta para la ejecución de la obra denominada ‘Rehabilitación Integral del Mercado Pro Hogar’ se encuentra libre de limitaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría derivadas de rescisión administrativa de contratos imputables a la misma.

2.- ¿Cuál es la normatividad que se contraviene?

Artículo 37, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas de la CDMX

ANEXOS AL REPORTE DE ACTIVIDAD		
No.	Nombre	Descripción
1	Carpeta de Trabajo	Correspondiente a los antecedentes del Caso 01/2026: “Rehabilitación Integral del Mercado Pro Hogar”
2	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Alcaldía Azcapotzalco	Acuerdos

JONATHAN BRAVO RIOS

Nombre y firma de la persona Contralora Ciudadana.

SECCIÓN REQUISITADA POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

RECEPCIÓN DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Nombre y firma del personal que recibe: Lic. Maria Dafne Cuadros Tercero

Área de adscripción: Jefatura de Unidad Departamental de Acciones de Fiscalización y Supervisión “B”.

Fecha: 02 / 03 /2026 Hora: 13:30 HRS.